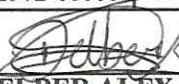




Alcaldía Municipal de Yarula.
Teléfono (+504)9986-7837 e-mail muniyarula@2010gmail.com
Unidad Municipal Ambiental, Permisos de aserrar madera autorizados
Mes de Febrero del año 2022



Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	PERMISO	FECHA ADMITIDA	COMUNIDAD
1	Claudio Funes	1219-1965-00029	Tala de 1 Arbol de Pino	01/02/2022	Las Aradas
2	Telma Diaz	1219-1974-00022	Tala de 1 Arbol de Pino	02/02/2022	Huertas
3	Osmary Yulissa Portillo Ramos	1219-2002-00190	Tala de 1 Arbol de Pino	02/02/2022	Los Puentes
4	Lesmin Noe Chica Portillo	1219-1995-00174	Tala de 2 Arbol de Pino	02/02/2022	Cojore
5	Jose Santos Herrera	1292-2011-01172	Tala de 2 Arbol de Pino	03/02/2022	Planes, Tierra Colorada
6	Sabel Martinez Chicas	1219-1968-00047	Tala de 2 Arbol de Pino	03/02/2022	Las Aradas
7	Hilario Diaz Diaz	1219-1981-00016	Tala de 1 Arbol de Pino	04/02/2022	Los Puentes
8	Elder Wilfredo Osorio Chica	1219-1985-00147	Tala de 2 Arbol de Pino	04/02/2022	La Puntilla
9	Efrain Hernandez Gomez	1219-1997-00112	Tala de 2 Arbol de Pino	07/02/2022	Tierra Colorada
10	Jose Luis Hernandez Nolasco	1219-1960-00068	Tala de 1 Arbol de Pino	09/02/2022	La Pedrera
11	Favio Argueta Rodrigues	1219-1985-00075	Tala de 1 Arbol de Pino	11/02/2022	Chunachinguire
12	Salvador Argueta Chica	1219-1985-00167	Constancia de motosierra	14/02/2022	La Pedrera
13	Jose Emilio Arguetas Chicas	1219-1972-00049	Tala de 1 Arbol de Pino	14/02/2022	Yarula Centro
14	Guilberto Rodriguez Pineda	1219-1982-00053	Tala de 1 Arbol de pino	14/02/2022	Yarula Centro
15	Florencia Vasquez Argueta	1219-1975-00068	Tala de 2 Arbol de Pino	15/02/2022	Las Huertas
16	Esau Orellana	1219-1956-00027	Constancia de motosierra	16/02/2022	El Lavatorio
17	Bernarda Ramos Orellana	1219-198100081	Tala de 1 Arbol de Pino	17/02/2022	Los Puentes
18	Rosalio Gutierrez Martinez	1219-1977-00105	Constancia de postes	17/02/2022	El Ciprez
19	Joaquin Chica Pineda	1219-1940-00046	Tala de 1 Arbol de Pino	18/02/2022	La Pedrera
20	Faris Isai Diaz Chicas	1219-1993-00080	Tala de 1 Arbol de Pino	18/02/2022	Caulile
21	Jose Juan Amaya Chicas	1219-1969-00044	Tala de 1 Arbol de Pino	21/02/2022	Zacate Blanco
22	Jose David Gutierrez Orellana	1219-1979-00021	Tala de 1 Arbol de Pino	21/02/2022	Las Huertas
23	Arnaldo Antonio Amaya	1219-1991-00035	Tala de 1 Arbol de Pino	21/02/2022	Zacate Blanco
24	Tomas Amaya Chica	1219-1966-00098	Tala de 1 Arbol de Pino	21/02/2022	Zacate Blanco
25	Alba Luz Gutierrez Sanchez	1219-1992-00015	Tala de 2 Arbol de Pino	23/02/2022	Tierra Colorada
26	Maria Dinora Hernandez Gutierrez	1219-1991-00088	Tala de 1 Arbol de Pino	23/02/2022	Tierra Colorada
27	Rubi Yorleni Martinez Osorio	1219-1991-00407	Tala de 2 Arbol de Ciprez	23/02/2022	Nucleo Huertas
28	Isaias diaz osorio	1219-1982-00050	Tala de 2 Arbol de Pino	23/02/2022	Caulile
29	Bernarda Mendez Lopez	1013-1986-00066	Tala de 1 Arbol de Pino	24/02/2022	Adovero
30	Gerardo Gutierrez Pineda	1219.1961-00108	Tala de 2 Arbol de Pino	24/02/2022	La Pedrera
31	Reiman Irrai Orellana Chicas	1219-1993-00115	Tala de 2 Arbol de pino	24/02/2022	El Chaguiton
32	Pablo Hernandez Dominguez	1219-1970-00028	Tala de 2 Arbol de pino	24/02/2022	Los Puentes
33	Bairon Rodriguez Osorio	1219-1999-00163	Tala de 2 Arbol de pino	24/02/2022	Nuclio Huertas
34	Onosiforo Amaya	1219-1975-00107	Tala de 1 Arbol de Pino	25/02/2022	El Lavatorio
35	Tiburcio Hernandez Hernandez	1219-1972-00068	Tala de 2 Arbol de Pino	25/02/2022	Malean


DELBER ALEXANDER DIAZ
Unidad Municipal Ambiental





Gobierno de la
República de Honduras
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de HERRERIA”

R.T.N 1006196200096

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 26

Propietario: *SEBASTIAN GARCIA*
Ubicación *LAS HUERTAS*
Nombre del Negocio: *TALLER GARCIA ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio Canasta Básica			
N° de Solicitud: 26			
Año de Establecimiento: 2014			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 01 días del mes de Febrero 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 99986-7837 e-mail: *muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219199500314

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 27

Propietario: *DENIS ANAEL BAUTISTA OSORIO*

Ubicación MEDINAS

Nombre del Negocio: PULPERIA BAUTISTA ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio Canasta Básica			
N° de Solicitud: 27			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 01 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alyina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219197300073

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 28

Propietario: *FLORINDA PEREZ HERNANDEZ*

Ubicación TIERRA COLORADA

Nombre del Negocio: PULPERIA FLOR^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio Canasta Básica			
N° de Solicitud: 28			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 01 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





*República de Honduras
 Departamento de La Paz
 Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219197400056

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 30

Propietario: *EDUAR BENJAMIN VENTURA OSORIO*

Ubicación YARULA CENTRO

Nombre del Negocio: PULPERIA KELVIN^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio Canasta Básica			
Nº de Solicitud: 30			
Año de Establecimiento: 2017			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 02 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 3 1 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219199100030

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 31

Propietario: *ANGELA MARIA MEMBREÑO BENITEZ*

Ubicación EL SIPRES

Nombre del Negocio: PULPERIA LA CAPITALINA ^

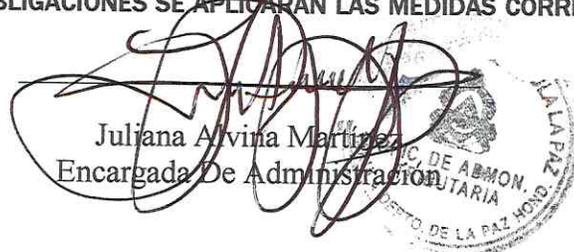
<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio Canasta Básica			
N° de Solicitud: 31			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 02 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de FARMACIA”

R.T.N 12191997001450

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 32

Propietario: *MIRSA LISBETH ORELLANA MEDINA*

Ubicación *YARULA CENTRO*

Nombre del Negocio: *FARMACIA LA BENDICION ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
FARMACIA			
Clase de Negocio MEDICAMENTO			
N° de Solicitud: 32			
Año de Establecimiento: 2021			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 121919800066

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 33

Propietario: *GLORIA ARGUETA RODRIGUEZ*

Ubicación LAS LAJAS

Nombre del Negocio: PULPERIA ARGUETA ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 33			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219197100064

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 34

Propietario: *NOE CHCAS MATUTE*

Ubicación *YARULA CENTRO*

Nombre del Negocio: *PULPERIA EL GRANERO DE YARULA ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 34			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 07 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219198000066

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 33

Propietario: *GLORIA ARGUETA RODRIGUEZ*

Ubicación LAS LAJAS

Nombre del Negocio: PULPERIA ARGUETA ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 33			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Arvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219198000066

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 35

Propietario: *GLORIA ARGUETA RODRIGUEZ*

Ubicación *LAS LAJAS*

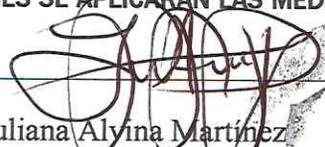
Nombre del Negocio: *PULPERIA ARGUETA* ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 35			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219198200053

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 34

Propietario: *GUILBERTO RODRIGUEZ PINEDA*

Ubicación LA PEDRERA

Nombre del Negocio: PULPERIA RODRIGUEZ ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 34			
Año de Establecimiento: 2019			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 07 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación deBUHONERO”

R.T.N 02433264-9

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 36

Propietario: *JOSE ISABEL HERNANDEZ MARQUEZ*

Ubicación NAGUATERIQUE

Nombre del Negocio: PANADERIA HERNANDEZ ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 36			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 08 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de extracion de arena”

R.T.N 1208196600169

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 37

Propietario: *EMILIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ*

Ubicación LAS HUERTAS

Nombre del Negocio: EXTRACION DE RECURSOS DE ARENA ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
canasta basica			
N° de Solicitud: 37			
Año de Establecimiento: 2014			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 08 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de CAJA RURAL ”

R.T.N 12199013593606

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 38

Propietario: JUNTA DIRECTIVA

Ubicación LAS LAJAS

Nombre del Negocio: CAJA RURAL UNION SANTA ROSITA ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
N° de Solicitud: 38			
Año de Establecimiento: 2002			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 09 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





*República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com*

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de CARPINTERIA ”

R.T.N 0815197400225

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 39

Propietario: *JORGE ALBERTO OSORTO*

Ubicación *EL LABORIO*

Nombre del Negocio: *TALLER DE CARPINTERIA* ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
N° de Solicitud: 38			
Año de Establecimiento: 2015			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 09 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219196300036

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 39

Propietario: *MARIANO RODRIGUEZ*

Ubicación *LAS HUERTAS*

Nombre del Negocio: *PULPERIA RODRIGUEZ* ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 39			
Año de Establecimiento: 2003			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 11 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alwina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 121919300151

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 40

Propietario: *LEONIDAS HERNANDES SANCHEZ*
 Ubicación *TIERRA COLORADA*
 Nombre del Negocio: *PULPERIA BENDICION DE DIOS* ^

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 40			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 15 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219197200068

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero **41**

Propietario: *TIBURCIO HERNANDES HERNANDEZ*

Ubicación *MALIAN*

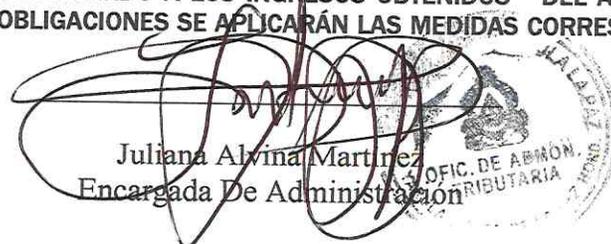
Nombre del Negocio: *PULPERIA SAN BENTO ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 41			
Año de Establecimiento: 2021			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 15 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de CAJA RURAL ”

R.T.N 1219198200062

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 42

Propietario: *JUNTA DIRECTIVA*

Ubicación *EL LAVATORIO*

Nombre del Negocio: *CAJA RURAL FLOR DEL CAMPO ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulpería			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
Nº de Solicitud: 42			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 15 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
 Departamento de La Paz
 Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219199300180

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 43

Propietario: *NAHUN SANCHEZ VASQUEZ*
 Ubicación *TIERRA COLORADA*
 Nombre del Negocio: *PULPERIA SANCHEZ ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 43			
Año de Establecimiento: 2017			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 17 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
 Departamento de La Paz
 Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219196600098

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 44

Propietario: *TOMAS AMAYA CHICAS*
 Ubicación *ZACATE BLANCO*
 Nombre del Negocio: *PULPERIA LUISITO*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 44			
Año de Establecimiento: 2007			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 21 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alyina Martínez
 Encargada De Administración



República de Honduras
 Departamento de La Paz
 Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1002199100159

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 45

Propietario: *MARIA ANGELA HERRERA MENDOZA*

Ubicación *LAS ARADAS*

Nombre del Negocio: *PULPERIA BENDICION DE DIOS^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
Nº de Solicitud: 45			
Año de Establecimiento: 2017			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 24 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
 Departamento de La Paz
 Alcaldía Municipal de Yarula
 Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219194900043

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 46

Propietario: *PAULA SANTOS CHICAS*

Ubicación *EL LAVATORIO*

Nombre del Negocio: *PULPERIA LA AMISTA ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 46			
Año de Establecimiento: 2015			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 24 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
 Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219198900073

Vence: El 31 DIC 2022

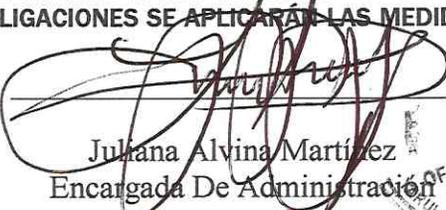
Permiso Numero 47

Propietario: *MARVIN OTONIEL GOMEZ SANCHEZ*
Ubicación *ZACATE BLANCO*
Nombre del Negocio: *PULPERIA MARISOL ^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 47			
Año de Establecimiento: 2014			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.
Dado en Yarula La Paz a los 25 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219199500029

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 48

Propietario: *JUANA ODILIA PINEDA CHICAS*

Ubicación *MEDINA*

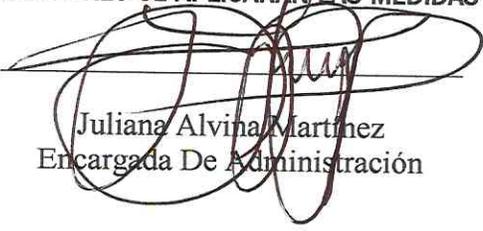
Nombre del Negocio: *PULPERIA ERICK^*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 48			
Año de Establecimiento: 2020			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 25 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de taller de herrería”

R.T.N 1208198200151

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 49

Propietario: *EWDUAR BLADIMIR OSORIO CHICAS*

Ubicación *HUERTAS*

Nombre del Negocio: *TALLER DAYANARA*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 49			
Año de Establecimiento: 2017			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 25 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 0313196700010

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 50

Propietario: *MARIA ANTONIA LORENZO ARGUETA*

Ubicación *COJORE*

Nombre del Negocio: *PULPERIA MARISOL*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 50			
Año de Establecimiento: 2015			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 28 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



República de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Para Operación de PULPERIA”

R.T.N 1219199500064

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero **51**

Propietario: *WALTER JACOBO RODRIGUEZ HERNANDEZ*

Ubicación *LAS HUERTAS*

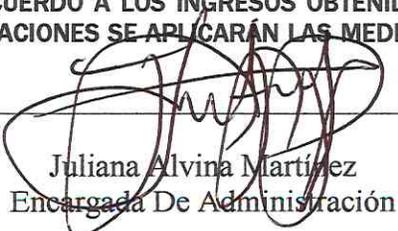
Nombre del Negocio: *PULPERIA ROXANA*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Pulperia			
Clase de Negocio productos de la canasta basica			
N° de Solicitud: 51			
Año de Establecimiento: 2021			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 28 días del mes de FEBRERO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Juliana Alvina Martínez
Encargada De Administración